

Resolución de la Dirección de Recursos Humanos y Organización por la por la que se modifica la composición del órgano de selección nombrado para actuar en los procesos selectivos para el ingreso de personal fijo, fijo discontinuo, por tiempo indefinido o indefinido de la construcción, correspondientes a las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, así como para la estabilización de empleo temporal de la tasa adicional de estabilización, y para la tasa específica de reposición en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

El 28 de diciembre de 2022 se publicaron en la web del Grupo Tragsa las Bases Generales de la Convocatoria para el ingreso de personal fijo, fijo discontinuo, por tiempo indefinido o indefinido de la construcción, correspondientes a las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, así como para la estabilización de empleo temporal de la tasa adicional de estabilización, y para la tasa específica de reposición en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

En el punto 12 de las Bases Generales se nombra a las personas titulares y suplentes que componen el Órgano de Selección encargado de realizar el proceso selectivo.

Se ha recibido de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras propuesta de nombramiento de nuevos vocales, titular y suplente.

En consecuencia, se acuerda nombrar a D. Ernesto Palancar López, Titulado Superior, vocal titular en sustitución de D. Luis Antonio Aguilar Yuste y a D. Joaquín Méndez Gálvez, Titulado Superior, vocal suplente en sustitución de D. Eduardo Herreros Andrés del indicado Órgano de Selección.

Esta modificación tendrá efectos a partir de su publicación en la web del Grupo Tragsa.

Madrid, 1 de octubre de 2025.

El Director de Recursos Humanos y Organización.

Alvaro Aznar Forniés.